

Estimada/o Compañera/o:

Me dirijo a ti desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén, ya que, pronto acabarás tus estudios de Trabajo Social y, probablemente, te incorporarás al mercado laboral como Trabajadora/or Social. Seguramente iniciarás un nuevo ciclo en tu vida, dejando atrás la etapa de estudiante de esta disciplina de la Ciencias Sociales. Te plantearás, probablemente, qué hacer a partir de ahora y por dónde comenzar: buscar trabajo en una entidad sin ánimo de lucro, preparar unas oposiciones, realizar un curso de especialista, experto o máster, colaborar como voluntario, inscribirte en acciones formativas diversas, apuntarte a bolsas de trabajo, contactar con otras/os profesionales, buscar información... Como Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén, entidad que agrupa a todo el colectivo de Trabajadoras/es Sociales de la provincia, te puedo asegurar que desde el Colegio te podemos ayudar, apoyar, orientarte y colaborar contigo para que puedas desarrollar dichas acciones, así como cualquier otra actividad o proyecto de índole profesional.

Supongo que ahora mismo tendrás dudas y te vendrán a la cabeza multitud de preguntas del tipo: qué es el Colegio, para qué sirve, es obligatorio estar colegiada/o, dónde está, cómo funciona básicamente, cuánto cuesta, qué hace..., seguidamente, trataré de responder algunas de ellas.

¿QUÉ ES EL COLEGIO? No te voy a dar una definición que se encuentre en algún libro, u otro texto al que puedas tener acceso. Por decirlo de forma sencilla, llana y clara, es como la casa que agrupa o reúne a todas/os las/os trabajadoras/es sociales de Jaén, independientemente de que ejerzan la profesión o no y de que trabajen en un área o campo de intervención profesional u otro, así como con una denominación o modalidad de contrato u otra, siempre que se exija o utilice el título de Trabajo Social como requisito o merito principal para acceder a un puesto de trabajo. En otras palabras, es la entidad que aglutina a todas/os las/os profesionales de Trabajo Social de la provincia para defender los intereses de la profesión. ¿Qué son los intereses profesionales? Aunque te suene extraño, es cualquier acción, medida o acto que beneficie a la profesión, sus profesionales y a las/os usuarios de nuestro trabajo. Por tanto, la única finalidad del Colegio es conseguir lo mejor para la profesión y sus profesionales.

¿PARA QUÉ SIRVE?. Son fines esenciales de nuestro Colegio Profesional la ordenación del ejercicio de la actividad profesional; la representación exclusiva de la profesión en el ámbito territorial de Jaén; la observancia de los principios jurídicos, éticos y deontológicos de esta disciplina; la formación permanente de sus profesionales; así como la defensa de los intereses profesionales de los mismos.

¿ES OBLIGATORIO ESTAR COLEGIADO? Sí. Para el ámbito territorial correspondiente al Estado la colegiación es obligatoria para profesionales que ejercen el Trabajo Social por imperativo de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales (Art. 3.2.), los Estatutos Generales y Particulares de la profesión (Art. 9. b), la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, la Ley de Creación de los Colegios Profesionales de DTS y AASS, (Art. 3º) y los propios Estatutos del Colegio (Art. 2.2.). Además, la colegiación también se considera obligatoria para el personal de la Administración Pública según las Sentencias del TC de 17 de enero de 2013 (Andalucía). Las/os únicas/os compañeras/os diplomadas/os que pueden no estar colegiadas/os son las/os que se encuentran en situación de desempleo y las/os que no ejercen esta profesión.

¿QUÉ PASA SI NO ESTOY COLEGIADO? Pues sencilla y llanamente que ayudas, facilitas y contribuyes a que el Colegio no pueda desarrollar la misión que tiene encomendada, a que nuestras/os profesionales tengan menos puestos de trabajo y oportunidades en general, así como a que nuestra profesión sea menos representativa, unida, libre, independiente, respetada y visible o valoradora socialmente. Dicho de otro modo, contamos menos en la sociedad y en todos los sentidos si las/os compañeras/os graduados/as no facilitáis al Colegio los medios para que éste pueda desarrollar su labor, funciones y actividades. Te podría dar muchas razones por las que debes estar colegida/o, pero ahora sólo te voy a reiterar una cosa: lo único que quiere y busca el Colegio es darte lo mejor a ti y todas/os tus compañeras/os.

¿CUÁNTO CUESTA ESTAR COLEGIADO?: 136 EUROS AL AÑO, fraccionado en cuatro cuotas trimestrales de un importe cada una de ellas de 34€.

¿DÓNDE ESTÁ EL COLEGIO? La sede regional del Colegio está en Jaén capital, concretamente en la calle Castilla, nº 4-2ºG. La forma de contactar con nosotros se encuentra al final de esta carta, junto al logotipo del Colegio. No te debe preocupar que la sede física esté en Jaén, ya que la información se facilita a través de nuestra página Web, por correo electrónico a colegiadas/os, y por teléfono. Así pues, el Colegio como edificio es poco probable que lo tengas que utilizar presencialmente. Pues absolutamente todo se puede hacer sin necesidad de acudir a sus dependencias administrativas.

¿CÓMO FUNCIONA? Básicamente. Los Órganos de Gobierno del Colegio son: LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DE GOBIERNO. La primera está constituida por todas/os las/os colegiadas/os, y la Junta de Gobierno es elegida mediante elecciones por las/os colegiados/os y está compuesta por el/la Presidente/a, Vicepresidenta/e, Secretario/a, Tesorero/a y Vocales.

¿QUÉ HACE EL COLEGIO? Querida/o compañera/o, no te voy a enumerar ahora las Áreas de Trabajo y las actividades y servicios que presta el Colegio, sólo te reitero que el Colegio ofrece especialmente INFORMACIÓN, FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN PROFESIONAL, DOCUMENTACIÓN..., y un largo etcétera de actividades que para descubrirlas tendrás que acercarte a nosotros y/o colegiarte (te facilito todo lo que necesitas para colegiarte).

Esperando que pronto formes parte del Colegio, recibe un cordial y afectuoso saludo,

**LA PRESIDENTA DEL COLEGIO,
M^a Carmen Caballero Fuentes**



COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE JAÉN.

C/ Castilla, nº 4-2ºG.

C.P. 23007. JAÉN

Teléfono y fax: 953251930.

e-mail: jaen@cgtrabajosocial.es